

Anuncio de 16 de julio de 2024, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la modificación de calificación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado “VALDELAHIGUERA”, con matrícula CR-11094, promovido por JAVIER SANCHEZ DE MOLINA ANDRÉS en el término municipal de BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la MODIFICACIÓN de catalogación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado “VALDELAHIGUERA”, con matrícula CR-11094, promovido por JAVIER SANCHEZ DE MOLINA ANDRÉS en el término municipal de BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL), con una superficie de 325,18 Hectáreas.

De conformidad con el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 70 del citado Reglamento, el expediente citado deberá exponerse a información pública previa a su resolución, incluso para los expedientes de renovación de un plan de ordenación cinegética que conlleve una modificación sustancial de la calificación de cuartel de caza comercial.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, nº 21-3ª planta

En Ciudad Real, a 16 de julio de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL
Casto Sanchez Gijón

